INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO

Guayaquil, 23 de febrero del 2000

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañía y en mi calidad de Comisario de **PESCANAUTICO S.A.**, presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico del año 1999 de esta compañía, siendo éste el siguiente:

1.- La administración ejercida por el señor Bernardo Morán Nuques, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la junta General de PESCANAUTICO S.A.

2.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con las prácticas establecidas en el Ecuador.

3.- Control Interno. Los procedimientos de control Interno establecido por la compañía garantiza parcialmente el manejo de los valores de sus obligaciones.

4.- Cifras presentadas. Las cifras que la compañía ha presentado en sus estado financiero económico que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y el mismo han sido elaborado de conformidad al principio de contabilidad generalmente aceptados.

5.- Indicadores Financieros. Los indicadores Financieros : a) Margen de Utilidad bruta; b) Margen de Utilidad Operacional; c) Rentabilidad neta sobre patrimonio; d) Rentabilidad neta sobre activos; son los que constan en el Balance General y Estado de Resultado al 31 de Diciembre del año 1999

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros Presentan razonablemente la situación de PESCANAUTICO S.A. al 31 de Diciembre de 1999.

Atentamente,

Lic. Pablo Fernando Puebla
COMISARIO
Reg. 22446

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Reg. de SOCIEDADES
10 MAR 2000
GUAYAQUIL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Reg. de SOCIEDADES
GUAYAQUIL